

LUNES, 5 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 2

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-18642 *Citación para notificación por comparecencia de embargo de créditos realizables a corto plazo. Expediente 201300088.*

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente anuncio se cita a las personas, entes jurídicos o sus representantes, a quienes no ha sido posible notificar por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan en las oficinas de mencionado Servicio de Recaudación, sitas en Bv. Luciano Demetrio Herrero, 1, Entlo., en Torrelavega, de 9 a 13 h, o en el propio Ayuntamiento.

En virtud a lo anterior, dispongo que los deudores o sus representantes debidamente acreditados deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC, en horario de 9 a 13:30 h, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia que, si no atienden este requerimiento, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Acto a notificar: Diligencia de embargo de créditos realizables a corto plazo.

D.N.I.: 015292329 Q.

Contribuyente: Romero Salmón, Ángel.

Número de expediente: 201300088.

Entrambasaguas, 18 de diciembre de 2014.

El responsable del Servicio de Recaudación,
Teodoro Zurita Rayón.

2014/18642

CVE-2014-18642